

PRODUCTOS DE CONTROL INTERNO

**NO.23 COPIA DEL DOCUMENTO DE
CREACION DEL CPEP-INJUPEMP**

MARCO RECTOR DEL CONTROL INTERNO

URH-1485-2023

MEMORANDO

PARA: VICTOR GOMEZ
JAVIER SIERRA
BRIAN MALDONADO

DE: Jefe Unidad de Recursos Humanos
ABG. ALEJANDRA MARIA MANCIA GOMEZ

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISION COORDINADORA

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2023



En cumplimiento con el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el 57 de su Reglamento, debido a que el TSC debe conformar el Comité de Probidad y Ética de INJUPEMP, por tal se les comunica que, se han nombrado para que formen parte de dicha Comisión Coordinadora como representantes del INJUPEMP; con el objetivo de que realicen los procesos de elección en conjunto con el Comité de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas.

C. Archivo

Blanca
17/nov/2023
10:08 am

Javier Sierra
17/n/23
10:07 am

CIRCULAR

Por este medio se convoca a todos los compañeros del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo a ser parte de las elecciones del **Comité de Probidad y Ética 2024-2026**, que se llevarán a cabo el día **jueves 15 de febrero** del presente año, en un horario de **8:30 am a 12:00 m**, en la plazoleta del Instituto.

La participación de todos los empleados es fundamental para asegurar el éxito de estas elecciones.

Se adjuntan fotos de planillas candidatas a formar el nuevo Comité de Probidad y Ética 2024-2026.

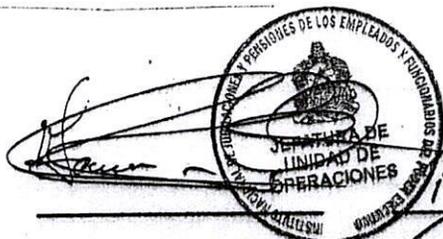
Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero del 2024.





Ingeniero Mario Suazo

Subdirector Interino



Lic. Víctor Gómez



Lic. Brian Maldonado



Lic. Javier Sierra

Tribunal de Elecciones

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 1-9

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento del Fau Morazan
día 20, del mes de Febrero del año dos mil, veinti
~~Cuatro~~ se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de
INJUPEMP quienes tendrá como objeto promover
una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo
de Wilson Saul Martínez en su calidad
de Servicio General, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente ACTA DE JURAMENTACION, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

Wilson S. Martínez C.

Nombre

Presidente

Jris Soyapa Ramos

Nombre

Secretaria

Karla Vanesa Said

Nombre

[Signature]
Firma

[Signature]
Firma

[Signature]
Firma



INJUPEMP
UNIDAD DE AUDITORIA INTE
20 FEB 2024
RECIBÍO: Macedo
HORA: 3:34

[Handwritten signature]
20 Feb 2024
3:15 PM

Vocal I

Arbe Alonzo

Nombre



Firma

Vocal II

Mariol Ronald Reyes

Nombre



Firma

Vocal III

Nidia Aguilera Alvarado

Nombre

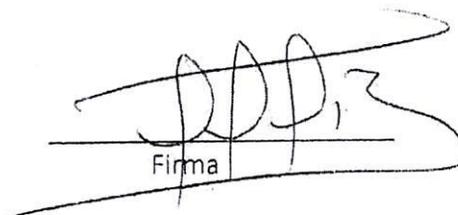


Firma

Representantes T.S.C.

Walter TC Bautista

Nombre



Firma

Representantes T.S.C.

Miguel Esteban Jim

Nombre

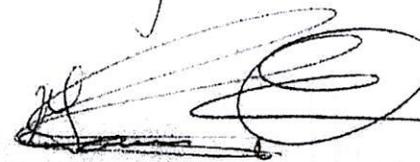


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Victor Gomez

Nombre

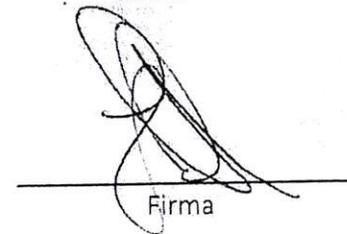


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

José Sierra

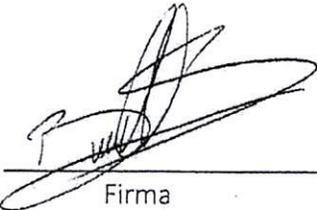
Nombre



Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Braun Jahir Meléndez
Nombre


Firma

CONSTANCIA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se ha desarrollado un proceso de elección para la conformación del Comité de Probidad y Ética para el período 2024-2026.

Como resultado del proceso de elección, resultó electa como el nuevo Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP la planilla integrada por:

- Presidenta: Iris Suyapa Ramos Alvarado
- Secretaria: Karla Vanessa Said Pérez
- Vocal I: Heber Eliaquin Alonzo Ochoa
- Vocal II: Mario Leonel Reyes Rodriguez
- Vocal III: Nidia Margarita Antonio Aguilera

Por lo cual se hace constar que la planilla electa cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas del TSC.


ABOG. ALEJANDRA MANCIÁ
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos



Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A
Apartado Postal . N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

Informe Ejecutivo: Proceso de Elección Comité Probidad y ética

Fecha: 20 de febrero de 2024

Destinatario: Tribunal Superior de Cuentas

Objetivo:

Este informe ofrece una visión general del proceso de elección del **Comité de Probidad y Ética** recientemente llevado a cabo el pasado jueves 15 de febrero de 2024. Se detallan los procedimientos, resultados y análisis para proporcionar una comprensión completa de la elección y sus implicaciones.

Introducción:

El proceso de elección del Comité de Probidad y Ética es fundamental para proponer los planes y programas que fortalezcan el accionar de las Institución en materia de ética pública.

Preparación:

Los preparativos para la elección del CPE inicio el mes de diciembre del año 2023 con la visita de la Lic. Miriam Inestroza donde nos expuso cuales eran las bases y reglamento para la elección del CPE y la elección de los representantes de del tribunal electoral de INJUPEMP.

Seguido a esto se realizó la asignación del personal del Tribunal electoral comprendido por los siguientes funcionarios:

Ing. Javier Alexis Sierra (Asistente de Unidad de Riesgos y Cumplimiento)

Lic. Victor Manuel Gómez (Jefe de Unidad de Operaciones)

Lic. Brian Jahir Maldonado (Asistente de Unidad de Recursos Humanos)

La convocatoria a elecciones se realizó mediante comunicado institucional invitando a todos los funcionarios a participar y presentar sus planillas conformada con trabajadores acorde a los requerimientos y políticas presentadas por los representantes de TSC.

Dicha convocatoria se realizó masivamente en el mes de enero de 2024, **(ANEXO I)** dando respuesta un total de 2 planillas conformadas por 10 funcionarios. **(ANEXO II)**

Dichas elecciones se llevaron a cabo el día jueves 15 de febrero de 2024 en un horario de 8:00 am a 2:00 pm en la plaza principal del Instituto INJUPEMP, mediante la mecánica de voto secreto bajo la supervisión de 2 observadores representantes del TSC. **(ANEXO III)**

Resultados:

El conteo de votos se realizó mediante conteo público ante la observación de los representantes del TSC y en presencia de varios funcionarios del Instituto INJUPEMP, dando como resultados los siguientes:

Planilla #1: 227

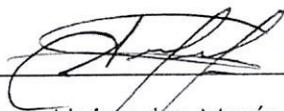
Planilla #2: 161

Blanco: 5

Nulos: 3

Total de participantes: 396

Terminando el conteo a las 3:05 pm determinando como ganador a la planilla #1 los cuales serán juramentados el próximo martes 20 de febrero de 2024.



Abog. Alejandra María Mancía Gómez

Jefa de Recursos Humanos INJUPEMP

ANEXO I



ELECCIONES COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA 2024-2026

TODO LO QUE NECESITAS SABER



HORARIO

La elecciones se realizarán en las Instalaciones del Instituto (Plazoleta) en horario de 8:30 am a 12:00 m.



¿QUIÉN VOTA?

Todo el personal de INJUPEMP está convocado a ser parte de las elecciones.



DOCUMENTACIÓN

Debes portar tu Tarjeta de Identidad para poder realizar la votación.

¡SE PARTE DE LA ELECCIÓN DEL
NUEVO COMITÉ DE PROBIIDAD Y
ÉTICA!

ESTE 15 DE FEBRERO DEL 2024



ANEXO II

Elecciones Comité de Probidad y Ética 2024-2026

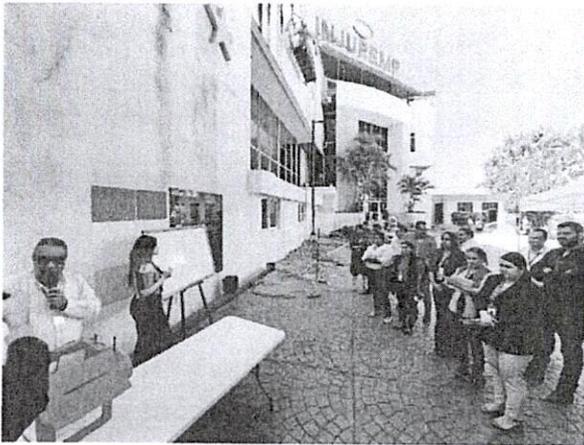
PLANILLA #1

PLANILLA #2

Marca Planilla 1 ↓	 Iris Ramos
	 Karla Said
	 Heber Alonzo
	 Mario Reyes
	 Nidia Aguilera

	Marca Planilla 2 ↓
 Sindy Carrel	
 Lesbia Rodriguez	 Jarvin Sanchez
 Scarleth Escoto	 Nelson Espinal

ANEXO III



Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

Tegucigalpa, MDC., 14 de marzo de 2024

Oficio Presidencia No.0221/TSC/2024

Señora
Iris Suyapa Ramos Alvarado
Presidenta del Comité de Probidad y Ética
Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y
Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)
Su Despacho.

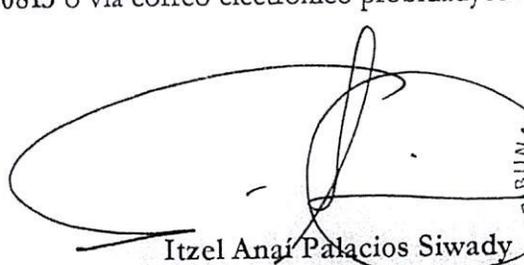
Señora Presidenta del Comité:

En atención al “PLAN DE TRABAJO DEL AÑO 2024,” remitido a la Dirección de Probidad y Ética, el día martes 12 de marzo por el Comité de Probidad y Ética; se le informa que ha sido **APROBADO**, en vista de que reúne los requisitos mínimos estipulados, para fomentar las conductas probas en los servidores públicos.

La ejecución del mismo será evaluada de forma mensual, en las reuniones sostenidas con el Técnico Profesional responsable del Tribunal Superior de Cuentas, de igual forma, se le recuerda que puede solicitar asesoría en cualquier momento en la Dirección de Probidad y Ética, para aclarar dudas o interrogantes.

Para cualquier consulta, favor comunicarse con la abogada Nery Xiomara Tercero Gerente de Probidad y la Ética al teléfono 2228-0813 o vía correo electrónico probidadyetica@tsc.gob.hn

Atentamente,



Itzel Anaj Palacios Siwady
Magistrada Presidente

C: Dirección de Probidad y Ética

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA INJUPEMP

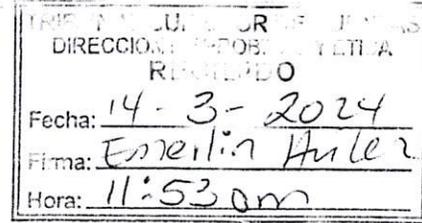
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

OFICIO-001-CPE-INJUPEMP-2024

Tegucigalpa, M.D.C.,
13 de marzo de 2024



Abogada:
Nery Tercero
Directora de la Gestión de Probidad y Ética
Tribunal Superior de Cuentas



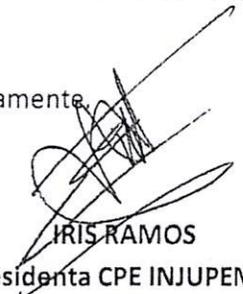
Licenciada Tercero:

Reciba un cordial saludo del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP 2024-2026, en cumplimiento al artículo 10, inciso 2 del Reglamento para la Integración y funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, adjunto le remitimos, el plan de Trabajo a desarrollar durante el presente año para su revisión previo al envío del documento oficial para la aprobación respectiva

Este plan de gestión ética se desarrollará a través de la ejecución de actividades que nos permitan la instauración de un clima ético en la institución, desarrollar una cultura organizacional ética sustentada en valores, así como el soporte base para el cumplimiento de la misión y logro de la visión institucional.

Agradecemos de antemano su apoyo

Atentamente,


IRIS RAMOS
Presidenta CPE INJUPEMP




KARLA SAID
Secretaria CPE INJUPEMP

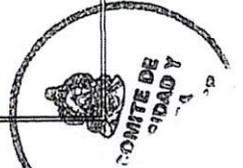
CC: Archivo
Cc: Abog. Alejandra Mancia/Comité Adjunto
Cc: Lic. Miriam Inestroza Enlance TSC-INJUPEMP

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA INJUPEMP PLAN DE TRABAJO AÑO 2024



OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la cultura de probidad y ética dentro del INJUPEMP, así como motivar a cada servidor público de la Institución, a ser agentes de cambio, promoviendo la integridad como valor del año, que reflejen actitudes positivas que logren un impacto en nuestro entorno, procurando manifestar los valores de integridad, respeto, colaboración, compañerismo y buen desempeño en beneficio de los empleados y el ambiente laboral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	FECHAS DE REALIZACIÓN		RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADOR
			INICIO	FIN			
Promover Normas de Conducta Éticas del Servidor Público y las propias del INJUPEMP	Promover y difundir el código de ética del Servidor Público al menos al 80% del personal Firma de la declaración de cumplimiento de conocimiento del Código de Ética Promover y difundir el código de ética del INJUPEMP al 100% del personal de nuevo ingreso. Compartir mensajes masivos sobre las reglas de integridad y decálogo de empleados del INJUPEMP	<ol style="list-style-type: none"> Socialización del Código de Ética del Servidor Público Socialización del Código de Ética del INJUPEMP. Entrega de ejemplares de bolsillo a todos los Empleados y funcionarios que no lo tengan Mejorar el espacio del portal web del INJUPEMP haciéndolo más interactivo. Socialización del Decálogo de principios y Valores del Empleado del INJUPEMP. 	Marzo 2024	Diciembre 2024	Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP Comité Adjunto	Tribunal Superior de Cuentas, División Administrativa, División de Recursos Humanos, Regional San Pedro Sula, Departamento de Capacitación INJUPEMP. Unidad Técnica de Informática	80% De los Empleados
2- Posicionar en la mente de la colectividad actitudes probas mediante socialización y puesta en práctica de normas de conducta ética propias del Empleado y funcionario del INJUPEMP	Fortalecer los conocimientos mediante la capacitación continua y evaluación oportuna	<ol style="list-style-type: none"> Ciclo de charlas (virtuales y presenciales) sobre el contenido del código de Ética del INJUPEMP y valores Institucionales. Talleres en temas de valores éticos para todo el personal Levantamiento diagnóstico ético al final del año para el mejoramiento de las prácticas éticas en torno a un análisis de fortalezas y debilidades. Realizar una Jornada de Trabajo con el comité Regional de SPS y acercamientos con el personal de la regional de Choluteca y Jutiapala 	Marzo 2024	Diciembre 2024	Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP Comité Adjunto	Tribunal Superior de Cuentas, División Administrativa, División de Recursos Humanos, Regional San Pedro Sula, Departamento de Capacitación INJUPEMP.	80% Empleados
3- Desarrollar actividades para el logro de un buen clima organizacional basado en valores	Lograr un cambio significativo en aquellas actitudes que no reúnen las normas de conducta y comportamiento que deben predominar en los servidores públicos del INJUPEMP así como el reconocimiento del personal con aptitudes ejemplares	<ol style="list-style-type: none"> Elaboración del Proyecto: "En INJUPEMP somos Éticos" consistente en la preparación por parte de cada dependencia de la Institución de una jornada de reconocimiento de valores éticos por área Reconocimiento a los empleados de mayor conducta proba en el instituto, mediante la aplicación de un ejercicio ético. Interacción con el personal a fin de obtener pensamientos positivos para su difusión mediante 	Julio 2024	Diciembre 2024	Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP, con apoyo todas las áreas del Instituto	Dirección Ejecutiva Interina Divisiones Administrativas, Unidad de Relaciones Públicas Servicios Generales	100% de la actividad ejecuta



COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA

INJUPEMP

PLAN DE TRABAJO AÑO 2024

<p>Documentar la Gestión ética y el desarrollo de las actividades mediante la emisión y socialización de informes trimestrales</p>	<p>la ubicación de mensajes en espacios no convencionales como baños, Jardines etc... 4. Realizar actividades sobre el valor de la Integridad con todo el personal 5. Elaboración de Murales sobre temáticas Éticas 6. Motivar al Personal mediante la realización de una Peña Artística, resaltando nuestros Valores 7. Realizar una actividad de proyección social con el concurso de todos los empleados. 8. Remisión de informe de actividades de manera trimestral al TSC y MAE</p>									
<p>4- •Instituir un canal confiable en la presentación de quejas, denuncias, actos irregulares que puedan presentarse en el Instituto</p>	<p>Fomentar la cultura de la denuncia contando con el apoyo del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP.</p>	<p>Marzo 2024</p>	<p>Diciembre 2024</p>	<p>Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP, con apoyo del Tribunal Superior de Cuentas y CNA.</p>	<p>Dirección Ejecutiva División Administrativa Unidad Técnica de Informática Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas</p>	<p>(100% de denuncias recibidas 100% de denuncia investigada</p>				

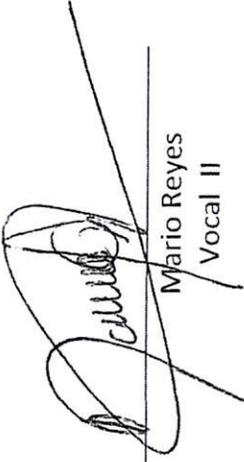
Miembros del Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP

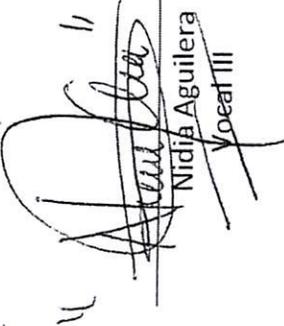

Iris Suyapa-Ramos
Presidente


Heber Alonzo
Vocal I




Karla Vanesa Said
secretaria


Mario Reyes
Vocal II


Nidia Aguilera
Vocal III

MEMORANDO
DF-No. 001-2024

PARA: **ING. ANGEL LAGOS**
JEFE UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DE: **LIC. IRIS RAMOS** 
PRESIDENTA COMITÉ DE PROBIIDAD Y ETICA

ASUNTO: **REMISION DE EVIDENCIA**

FECHA: **20 DE MARZO 2024**

En respuesta a su solicitud de información mediante memorando UDI- 089-2024 de fecha 15 de marzo de 2024, con relación al cumplimiento del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) para el presente ejercicio fiscal, adjunto le remito la información siguiente:

- Nombramiento de la Comisión Coordinadora Proceso de Elección del CPE-INJUPEMP 2024-2026
- Circular convocatoria Elección CPE-INJUPEMP 2024-2026
- Acta de Juramentación Comité de Ética
- Documentación Soporte CPE- 2024-2026
- Plan de Trabajo CPE- 2024-2026

Cc. Archivo

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A
Apartado Postal , N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

URH-1485-2023

MEMORANDO

PARA: VICTOR GOMEZ
JAVIER SIERRA
BRIAN MALDONADO

DE: Jefe Unidad de Recursos Humanos
ABG. ALEJANDRA MARIA MANCIA GOMEZ

ASUNTO: NOMBRAMIENTO DE COMISION COORDINADORA

FECHA: 14 DE AGOSTO DEL 2023

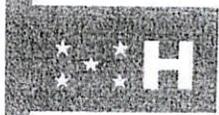


En cumplimiento con el Artículo 53 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y el 57 de su Reglamento, debido a que el TSC debe conformar el Comité de Probidad y Ética de INJUPEMP, por tal se les comunica que, se han nombrado para que formen parte de dicha Comisión Coordinadora como representantes del INJUPEMP; con el objetivo de que realicen los procesos de elección en conjunto con el Comité de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas.

C. Archivo

*Blanca
17/08/2023
10:08 am*

*Javier Sierra
17/8/23
10:07 am*



CIRCULAR

Por este medio se convoca a todos los compañeros del Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo a ser parte de las elecciones del Comité de Probidad y Ética 2024-2026, que se llevarán a cabo el día jueves 15 de febrero del presente año, en un horario de 8:30 am a 12:00 m, en la plazoleta del Instituto.

La participación de todos los empleados es fundamental para asegurar el éxito de estas elecciones.

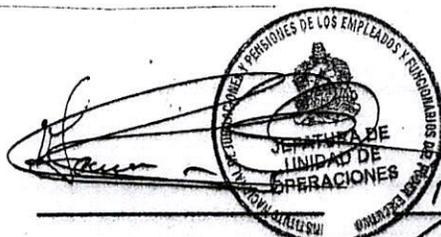
Se adjuntan fotos de planillas candidatas a formar el nuevo Comité de Probidad y Ética 2024-2026.

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de enero del 2024.



Ingeniero Mario Suazo

Subdirector Interino



Lic. Víctor Gómez



Lic. Brian Maldonado



Lic. Javier Sierra

Tribunal de Elecciones

Colonia Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Apartado Postal, N° 1644, Tel: (504) 2290-8000 al 19

Gerencia de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética Pública

Acta de Juramentación
Comités de Probidad y Ética

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento del Fau Morazan
día 20 del mes de Febrero del año dos mil, veinti
uno se procedió a juramentar a los miembros del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA de
INJUPEMP quienes tendrá como objeto promover
una cultura de Probidad y Ética al interior de su institución, la Juramentación estuvo a cargo
de Wilson Saul Martínez en su calidad
de Servicio General, quien les tomo la siguiente promesa.

"Prometo solemnemente observar y cumplir las disposiciones del Código de Conducta Ética del Servidor Público y el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética, obedeciendo únicamente los mandatos legales a fin de contribuir a crear una cultura de honradez y transparencia en la administración pública."

Después de lo cual los miembros quedaron en posesión de sus cargos.

En fe de lo cual se firma la presente ACTA DE JURAMENTACION, por los miembros del Comité y el personal del Tribunal Superior de Cuentas

Representante de la Institución

Wilson S. Martínez C.
Nombre

[Firma]
Firma



Presidente

Iris Soyapa Ramos
Nombre
Secretaria

[Firma]
Firma

Karla Vanesa Said
Nombre

[Firma]
Firma

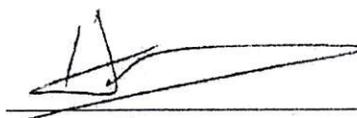
INJUPEMP
UNIDAD DE AUDITORIA INTE
20 FEB 2024
RECIBÍO: Marce
HORA: 3:34

[Firma]
22/2/24
0:15 Am

Vocal I

Ache Alonzo

Nombre



Firma

Vocal II

Mariol Ronald Reyes

Nombre



Firma

Vocal III

Nidia Aguilera Alvarado

Nombre

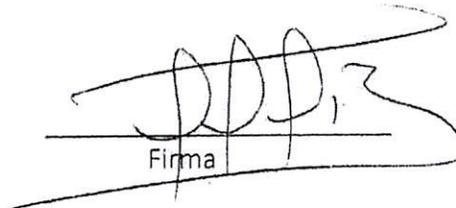


Firma

Representantes T.S.C.

Walter R Bautista

Nombre

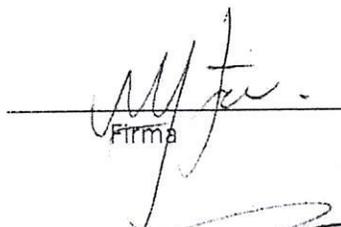


Firma

Representantes T.S.C.

Miguel Sotomayor

Nombre

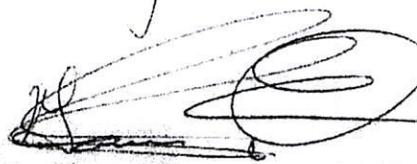


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Victor Gomez

Nombre

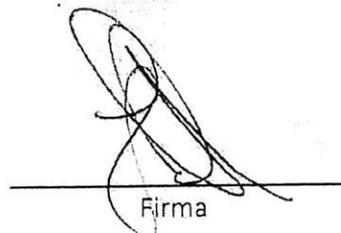


Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

José Soria

Nombre



Firma

Representante de la Institución
Comisión Coordinadora

Braun Jahir Meléndez
Nombre


Firma

CONSTANCIA

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se ha desarrollado un proceso de elección para la conformación del Comité de Probidad y Ética para el período 2024-2026.

Como resultado del proceso de elección, resultó electa como el nuevo Comité de Probidad y Ética del INJUPEMP la planilla integrada por:

- Presidenta: Iris Suyapa Ramos Alvarado
- Secretaria: Karla Vanessa Said Pérez
- Vocal I: Heber Eliaquin Alonzo Ochoa
- Vocal II: Mario Leonel Reyes Rodriguez
- Vocal III: Nidia Margarita Antonio Aguilera

Por lo cual se hace constar que la planilla electa cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Públicas del TSC.


ABOG. ALEJANDRA MANCÍA
Jefa de la Unidad de Recursos Humanos



Informe Ejecutivo: Proceso de Elección Comité Probidad y ética

Fecha: 20 de febrero de 2024

Destinatario: Tribunal Superior de Cuentas

Objetivo:

Este informe ofrece una visión general del proceso de elección del **Comité de Probidad y Ética** recientemente llevado a cabo el pasado jueves 15 de febrero de 2024. Se detallan los procedimientos, resultados y análisis para proporcionar una comprensión completa de la elección y sus implicaciones.

Introducción:

El proceso de elección del Comité de Probidad y Ética es fundamental para proponer los planes y programas que fortalezcan el accionar de las Institución en materia de ética pública.

Preparación:

Los preparativos para la elección del CPE inicio el mes de diciembre del año 2023 con la visita de la Lic. Miriam Inestroza donde nos expuso cuales eran las bases y reglamento para la elección del CPE y la elección de los representantes de del tribunal electoral de INJUPEMP.

Seguido a esto se realizó la asignación del personal del Tribunal electoral comprendido por los siguientes funcionarios:

Ing. Javier Alexis Sierra (Asistente de Unidad de Riesgos y Cumplimiento)

Lic. Victor Manuel Gómez (Jefe de Unidad de Operaciones)

Lic. Brian Jahir Maldonado (Asistente de Unidad de Recursos Humanos)

La convocatoria a elecciones se realizó mediante comunicado institucional invitando a todos los funcionarios a participar y presentar sus planillas conformada con trabajadores acorde a los requerimientos y políticas presentadas por los representantes de TSC.

Dicha convocatoria se realizó masivamente en el mes de enero de 2024, **(ANEXO I)** dando respuesta un total de 2 planillas conformadas por 10 funcionarios. **(ANEXO II)**

Dichas elecciones se llevaron a cabo el día jueves 15 de febrero de 2024 en un horario de 8:00 am a 2:00 pm en la plaza principal del Instituto INJUPEMP, mediante la mecánica de voto secreto bajo la supervisión de 2 observadores representantes del TSC. **(ANEXO III)**

Resultados:

El conteo de votos se realizó mediante conteo público ante la observación de los representantes del TSC y en presencia de varios funcionarios del Instituto INJUPEMP, dando como resultados los siguientes:

Planilla #1: 227

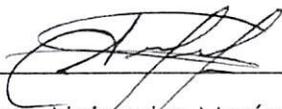
Planilla #2: 161

Blanco: 5

Nulos: 3

Total de participantes: 396

Terminando el conteo a las 3:05 pm determinando como ganador a la planilla #1 los cuales serán juramentados el próximo martes 20 de febrero de 2024.



Abog. Alejandra María Mancía Gómez

Jefa de Recursos Humanos INJUPEMP

ANEXO I


**ELECCIONES
COMITÉ DE PROBIIDAD Y ÉTICA
2024-2026**

TODO LO QUE NECESITAS SABER 



HORARIO

La elecciones se realizarán en las Instalaciones del Insifituto (Plazoleta) en horario de 8:30 am a 12:00 m.



¿QUIÉN VOTA?

Todo el personal de INJUPEMP está convocado a ser parte de las elecciones.



DOCUMENTACIÓN

Debes portar tu Tarjeta de Identidad para poder realizar la votación.

**¡SE PARTE DE LA ELECCIÓN DEL
NUEVO COMITÉ DE PROBIIDAD Y
ÉTICA!**

ESTE 15 DE FEBRERO DEL 2024



ANEXO II

Elecciones Comité de Probidad y Ética 2024-2026

PLANILLA #1

PLANILLA #2

Marca Planilla 1 	 Iris Ramos	 Sindy Garcia	Marca Planilla 2 
	 Karla Said	 Heber Aienzo	
	 Mario Reyes	 Nidia Aguilera	
		 Lesbia Rodriguez	 Jesvin Sanchez
		 Scarleth Escoto	 Nelson Espinal

0000

0000



ANEXO III

